Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCIA

SUMARIO

3. Otras disposiciones

PÁGINA

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Resolución de 17 de julio de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a posibles personas interesadas en el Procedimiento Abreviado 272/2014 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla.

4

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Orden de 23 de junio de 2014, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Madre Mercedes», por segregación del centro docente privado de educación infantil «Santa Clara», ambos de Cazalla de la Sierra (Sevilla). (PP. 2055/2014).

5

Orden de 26 de junio de 2014, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Torreblanca», de Fuengirola (Málaga). (PP. 2170/2014).

7

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 19 de agosto de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 540/2013.

8



Martes, 26 de agosto de 2014

Año XXXVI

Número 165

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Secretaría General Técnica Depósito Legal: SE 410 - 1979 ISSN: 2253 - 802X

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 19 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, por la que se anuncia licitación pública por procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 2498/2014).

9

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 18 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto y un único criterio de adjudicación. (PD. 2499/2014).

10

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 4 de agosto de 2014, del Ayuntamiento de Sevilla, Instituto Municipal de Deportes, sobre la contratación que se indica. (PP. 2417/2014).

12

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 4 de agosto de 2014, de la Comunidad de Regantes Isla Mínima de Escobar, por el que se convoca concurso público para la contratación de las obras que se citan. (PP. 2442/2014).

13

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Anuncio de 20 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, referente a notificación de diversos actos administrativos de los expedientes que abajo se relacionan.

15

Anuncio de 20 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a la inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción (REA).

16

Anuncio de 20 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditados como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción (REA).

17

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 19 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

18

Notificación de 20 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Resolución de cese de acogimiento familiar permanente y constitución de acogimiento residencial.	20
Anuncio de 19 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de concesión de subvenciones en el ámbito de la Consejería.	21
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA	
Notificación de 19 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, de la resolución del expediente sancionador que se cita, dictado en materia de turismo.	22
Notificación de 19 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, de la propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita, dictado en materia de turismo.	23
Anuncio de 19 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifican a los interesados los actos administrativos que se relacionan.	24
Anuncio de 14 de agosto 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publican Acuerdos de Incoación y Notificaciones de Procedimientos sancionadores en materia de transportes.	25
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	
Resolución de 6 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por la que se somete a información pública la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada que se cita, en t.m. de La Mojonera (Almería). (PP. 2439/2014).	27
Resolución de 9 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por la que se somete a información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Níjar (Almería). (PP. 2471/2014).	28
Resolución de 4 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Baeza (Jaén). (PP. 2401/2014).	29
Anuncio de 25 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Barranco Hondo, término municipal de Almería. (PP. 2342/2014).	30
Anuncio de 28 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Rambla El Alquián, término municipal de Almería. (PP. 2354/2014).	31
Anuncio de 28 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Rambla del Hornillo, t.m. de Níjar. (PP. 2348/2014).	32
Anuncio de 1 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por el que se hace pública resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2384/2014).	33

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a posibles personas interesadas en el Procedimiento Abreviado 272/2014 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla.

Resolución de 17 de julio de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, por la que se emplaza a posibles personas interesadas en el Procedimiento Abreviado 272/2014 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, consecuencia del recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Bornos (Cádiz) contra la Resolución de 13 de marzo de 2014, de la Directora General de Derechos de la Ciudadanía, Participación y Voluntariado, por la que se resolvía el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 18 de diciembre de 2013, de la misma Dirección General, por la que se resolvía el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de competencia competitiva a municipios de menos de 50.000 habitantes para la realización de proyectos de dinamización de procesos de elaboración presupuestaria a través de la participación ciudadana, convocada por Orden de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, de 7 de octubre de 2013.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla en relación con el Procedimiento Abreviado 272/2014, dimanado del recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Bornos (Cádiz) contra la Resolución de 18 de diciembre de 2013, de la misma Dirección General, por la que se resolvía el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de competencia competitiva a municipios de menos de 50.000 habitantes para la realización de proyectos de dinamización de procesos de elaboración presupuestaria a través de la participación ciudadana, convocada por Orden de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, de 7 de octubre de 2013.

RESUELVO

Ordenar el la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sirviendo la misma como emplazamiento a todas las posibles personas interesadas con objeto de que, si lo estiman conveniente a la defensa de sus intereses, puedan comparecer ante el citado Juzgado (sito en la planta 5.ª del Edificio Viapol, Vermondo Resta, s/n, de Sevilla), en el plazo de nueve días, representadas por abogado/a y procurador/a.

Sevilla, 17 de julio de 2014.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 23 de junio de 2014, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Madre Mercedes», por segregación del centro docente privado de educación infantil «Santa Clara», ambos de Cazalla de la Sierra (Sevilla). (PP. 2055/2014).

Examinado el expediente incoado a instancia de doña María Granada E. Moñino Macarro, representante de «Fundación Educativa Doctrina Cristiana», entidad titular del centro docente privado de educación infantil «Santa Clara», en solicitud de autorización administrativa de apertura y funcionamiento de un centro de educación infantil por segregación de aquél, con una unidad de primer ciclo.

Resultando que el centro docente privado de educación infantil «Santa Clara», con código 41001240, tiene autorización administrativa para una unidad de educación infantil de primer ciclo con 15 puestos escolares, por Orden de 15 de febrero de 2008 (BOJA de 17 de marzo), y para tres unidades de educación infantil de segundo ciclo con 74 puestos escolares, por Orden de 15 de mayo de 1996 (BOJA de 20 de junio).

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla y de la Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos en dicha provincia.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE de 12 de marzo); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio); el Decreto 140/2011, de 26 de abril, por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOJA de 10 de mayo), y demás disposiciones aplicables;

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

DISPONGO

Primero. Conceder la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Madre Mercedes», promovido por «Fundación Educativa Doctrina Cristiana», como entidad titular del mismo, con código 41021299, ubicado en C/ Andalucía, 1, de Cazalla de la Sierra (Sevilla), por segregación del centro docente privado de educación infantil «Santa Clara», quedando configurado con una unidad de primer ciclo para 15 puestos escolares.

Segundo. Conceder una modificación de la autorización administrativa por supresión de la unidad de educación infantil de primer ciclo al centro docente privado de educación infantil «Santa Clara», con código 41001240, cuya titularidad la ostenta «Fundación Educativa Doctrina Cristiana», quedando configurado con tres unidades de educación infantil de segundo ciclo para 74 puestos escolares, y nuevo domicilio en C/ Egido, s/n, de Cazalla de la Sierra (Sevilla), que lo será también para los centros de educación primaria y de educación secundaria.

Tercero. La entidad titular de los centros remitirá a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla la relación del profesorado del centro de educación infantil, con indicación de su titulación respectiva.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de

26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de junio de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO Consejero de Educación, Cultura y Deporte

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 26 de junio de 2014, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Torreblanca», de Fuengirola (Málaga). (PP. 2170/2014).

Examinado el expediente incoado a instancia de doña Alicia Itali Galeano Gómez y doña Gabriela Marina Sfriso, administradoras solidarias de «Centro Infantil Torreblanca, S.L.L.», entidad titular del centro de educación infantil «Torreblanca», en solicitud de autorización administrativa de apertura y funcionamiento del mismo con 2 unidades del primer ciclo, acogiéndose a la disposición adicional primera del Decreto 149/2009, de 12 de mayo.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga y de la Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos en dicha provincia.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE de 12 de marzo); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de centros docentes privados para impartir enseñanzas de régimen general (BOJA de 20 de junio); el Decreto 140/2011, de 26 de abril, por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOJA de 10 de mayo), y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

DISPONGO

Primero. Conceder la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Torreblanca», promovido por «Centro Infantil Torreblanca, S.L.L.», como entidad titular del mismo, con código 29018807, ubicado en Avda. de Torreblanca, 9, de Fuengirola (Málaga), quedando configurado con 2 unidades de primer ciclo para 35 puestos escolares.

Segundo. La entidad titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de junio de 2014

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 19 de agosto de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 540/2013.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 540/2013. Negociado: 31.

NIG: 4109144S20130005833. De: Don José María Soria Morales.

Contra: Antilia Hotels, S.L.U., Sansan Hoteles, S.R.L. y Fogasa.

FDICTO

Don Reynaldo Carlos Carmona Argüelles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 540/2013 a instancia de la parte actora don José María Soria Morales contra Antilia Hotels, S.L.U., Sansan Hoteles, S.R.L. y Fogasa, sobre Despidos/Ceses en general, se ha dictado Diligencia de Ordenación de fecha 3.7.2014, del tenor literal siguiente:

Por recibido el anterior escrito de la parte demandante, únase a los autos de su razón y dese copia a las demás partes. Se tiene por evacuado el requerimiento efectuado en la comparecencia de fecha 23.6.2014 y por ampliada la demanda contra el Administrador Concursal de la entidad demandada Sansan Hoteles, S.R.L., en la persona de don Rafael Campos Pérez del Bosque y contra el Fogasa, dándosele traslado a ambos de copia de la demanda y demás documentación obrante en autos, señalándose el acto de juicio para el día 16.9.2014 a las 12,00 horas en la Sala de Vistas, y a las 11,30 horas la conciliación ante el Secretario, sirviendo la presente de citación en legal forma.

Y para que sirva de notificación al demandado Antilia Hotels, S.L.U. y Sansan Hoteles, S.R.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a diecinueve de agosto de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, por la que se anuncia licitación pública por procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. **(PD. 2498/2014).**

- 1. Entidad adjudicataria: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva.
- a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
- b) Número de expediente: SG/HUELVA/COMEDORES/2014-15.
- 2. Objeto del contrato:
- a) Descripción: Servicio de atención al alumnado de comedor en los centros educativos de Huelva y provincia para el curso 2014/15.
 - b) Lugar de ejecución: En los locales que los centros disponen para el comedor escolar.
 - c) Plazo de ejecución: 9 meses, desde la firma del contrato.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio de adjudicación: Precio más bajo.
 - 4. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 77.847,81 €, IVA: 7.784,78 €, Importe total: 85.632,59 €.
 - 5. Garantía Provisional: No se exige.
 - 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad y domicilio: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, C/ Los Mozárabes, 8.
 - b) Localidad y código postal: Huelva, 21002.
 - c) Teléfonos: 959 004 000-06.
 - d) Fax: 959 004 095.
- e) Fecha límite obtención de documentación e información: Hasta las 14,00 horas del día anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- f) Otra forma de obtención: En el Perfil del Contratante de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte: http://contratación.chap.junta-andalucia.es /contratación.
 - 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige. Optativo.
- b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: No se exige (ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
 - 8. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14,00 horas del decimoquinto día natural desde el siguiente a la publicación en BOJA; si el final del plazo fuera sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, sito en C/ Los Mozárabes, 8, de Huelva. Si el licitador presentara su oferta por correo, estará obligado a comunicar dicho envío al órgano de contratación mediante fax o telegrama en el mismo día. Sin ambos requisitos quedará excluido de la contratación.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta: Dos meses.
 - 9. Apertura de las proposiciones económicas:
 - a) Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, C/Los Mozárabes, 8.
- b) Fecha y hora: A las 10:00 horas del octavo día natural después del indicado en el punto 8.a). (Si la fecha coincidiera en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.)
 - 10. Otras informaciones.
- a) Plazo de subsanación: Con anterioridad a la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación, coincidiendo con un plazo no superior a tres días hábiles para dicha subsanación.
 - 11. Gastos de anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

Huelva, 19 de agosto de 2014.- El Delegado, Vicente Zarza Vázquez.

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto y un único criterio de adjudicación. **(PD. 2499/2014).**

La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y un único criterio de adjudicación las siguientes obras:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Sevilla.
 - c) Número de expediente: 2014/0112 (3-SE-2508-0.0-0.0-ON).
 - 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Ejecución vía ciclista en viarios urbanos de Olivares. Conexión vías ciclistas carreteras A-8077 Y A-8075.
 - b) División por lote y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Olivares (Sevilla).
 - d) Plazo de ejecución: 4 (cuatro) meses a partir de la firma del contrato.
 - 3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto y un único criterio de adjudicación.
 - 4. Presupuesto base de licitación y valor estimado.
- a) Importe total: 135.298,32 euros (ciento treinta y cinco mil doscientos noventa y ocho euros con treinta y dos céntimos), con el siguiente desglose.

Presupuesto: 111.816,79 euros.

IVA (21,00%): 23.481,53 euros.

- b) Valor estimado: 135.298,32 euros (ciento treinta y cinco mil doscientos noventa y ocho euros con treinta y dos céntimos).
 - 5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).
 - 6. Obtención de documentos e información.
- a) Entidad: Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Sevilla de la Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Domicilio: C/ Amor de Dios, núm. 20, 2.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: 41071 Sevilla.
 - d) Teléfono: 955 929 961.
 - e) Telefax: 955 929 970.
 - f) Portal web: http://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoyvivienda.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 12,00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.
 - 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Optativa. Grupo G, Subgrupo 3, Categoría b.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: En el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, se exigirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOJA.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar en sobres cerrados y firmados la siguiente documentación:

Sobre núm. 1. «Documentación administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 16.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3. «Documentación económica y técnica cuantificable de forma automática»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 16.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación. Entidad: Registro General de la Delegación Territorial correspondiente de la Consejería de Fomento y Vivienda, sito en Plaza de San Andrés, núms. 2 y 4.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro: 955 929 970.

- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 15 días desde la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - 9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Sevilla.
 - b) Domicilio: Plaza de San Andrés, núms. 2-4, 1.ª planta.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fechas:
 - 1.ª mesa: Día 11 de septiembre de 2014.
 - 2.ª mesa: Día 17 de septiembre de 2014.
 - e) Hora: A las 9,30 horas.
 - 10. Otras informaciones: Financiación con fondos FEDER (80%).
 - 11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
 - 12. Fecha de envío al DOUE (en su caso).
 - 13. Dirección del Perfil de Contratante: http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/.

Sevilla, 18 de agosto de 2014.- La Delegada, Granada Santos García.

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 4 de agosto de 2014, del Ayuntamiento de Sevilla, Instituto Municipal de Deportes, sobre la contratación que se indica. (PP. 2417/2014).

- 1. Entidad adjudicadora: Instituto Municipal de Deportes. Dependencia que tramita el expediente: Unidad Gestión Recursos Administrativos. Expediente: 437/2014.
- 2. Objeto del contrato: Contratación del servicio de organización de la Maratón Ciudad de Sevilla Edición 2015-2018.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Urgente, por procedimiento abierto.
 - 4. Regimen económico del contrato.

La valoración del contrato por el plazo de duración de los cuatro años es la siguiente:

- 3.656.050,00 euros, IVA excluido.
- Importe del IVA (21%): 767.770,50 euros.
- 4.423.820,50 euros, IVA incluido al tipo impositivo del 21%.
- 5. Garantías. Provisional: No se exige. Definitiva: 5% de la valoración del contrato sin IVA (es decir, 182.802,50 euros).
- 6. Obtención de documentación: La documentación está disponible en el Perfil del Contratante del I.M.D.: http://www.imd.sevilla.org/. Información: Instituto Municipal de Deportes, Unidad de Recursos Administrativos, Edificio SIPS del Parque Empresarial Arte Sacro de Sevilla, C/ Química, 5 (esquina con C/ Astronomía), 41015, Sevilla, Teléfonos: 955 475 052, -50, -51, -54. Telefax: 955 475 059.
- 7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La establecida en el Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Presentación de proposiciones. Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará al día hábil inmediato siguiente. Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas. Lugar de presentación: Registro General del Instituto Municipal de Deportes, del 1 de junio al 30 de septiembre (ambos inclusive): Lunes a viernes: De 9,00 h. a 14,00 horas. Del 1 de octubre a 23 de diciembre (ambos inclusive) y del 7 de enero al 31 de mayo (ambos inclusive), salvo Semana Santa y Feria: Lunes a jueves: De 9,00 horas a 14,00 horas y de 17,00 horas a 19,00 horas, viernes: De 9,00 horas a 14,00 horas; del 24 de diciembre al 6 de enero (ambos inclusive): De 9,00 horas a 14,00 horas; y Semana Santa y Feria: De 9,00 a 13,00 horas. Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.
- 9. Apertura de ofertas. Instituto Municipal de Deportes, en el domicilio y localidad indicados en el apartado 6. La fecha se comunicará previamente a los licitadores.
 - 10. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de agosto de 2014.- La Jefe de Servicio de la Unidad de Recursos Administrativos y Recursos Humanos, Lina Pasamontes de Barrio.

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

ANUNCIO de 4 de agosto de 2014, de la Comunidad de Regantes Isla Mínima de Escobar, por el que se convoca concurso público para la contratación de las obras que se citan. **(PP. 2442/2014).**

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Comunidad de Regantes «Isla Mínima de Escobar».
- b) Obtención de documentación e información.
- 1. Oficinas instaladas en C/ Artesanía, núm. 28, planta 2, módulo 2.
- 2. Localidad y código postal: Mairena del Aljarafe, Sevilla, C.P. 41927.
- 3. Teléfono: 954 184 826.
- 4. e-mail: mtb@islaminima.com.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: «Proyecto de modernización de las instalaciones de riego de la Comunidad de Regantes de Isla Mínima de Escobar. T.m. de La Puebla del Rio (Sevilla)».
 - c) Lugar de ejecución/entrega.
 - 1.º Fincas integradas en la Comunidad de Regantes «Isla Mínima de Escobar».
 - 2.º Municipio: T.m. de La Puebla del Río (Sevilla).
- d) Plazo de ejecución/entrega: Máximo de 6 meses (a partir de la Orden de Inicio) con fecha límite para finalización de las obras de 1 de mayo de 2015.
- 3. Tramitación y procedimiento: Contratación de obra por el procedimiento abierto de licitación mediante la forma de concurso conforme a criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.
 - 4. Presupuesto de licitación: Importe total: 1.188.523,17 €, excluido IVA.
 - 5. Garantías exigidas.
 - a) Provisional: 2% del valor del presupuesto de licitación, sin IVA.
 - b) Definitiva: 5% del valor del presupuesto de adjudicación, sin IVA.
- 6. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional conforme a criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.
 - 7. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: 14,00 horas del día natural vigésimo sexto (26) desde la fecha de publicación del anuncio de licitación. Si dicho día fuese sábado o inhábil, la fecha límite será a la misma hora del primer día hábil siguiente.
 - b) Lugar de presentación.
 - 1.º Comunidad de Regantes «Isla Mínima de Escobar».
 - 2.º Oficinas instaladas en calle Artesanía, número 28, planta 2, Módulo 2.
 - 3.º Localidad y código postal: Mairena del Aljarafe, Sevilla, C.P. 41927.
 - c) Admisión de variantes: No.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses (a partir de la fecha de presentación de ofertas).
- 8. Apertura de las ofertas: A las 12,00 horas del día natural décimo quinto (15) desde la fecha límite de presentación de ofertas. Si dicho día fuese sábado o inhábil, la apertura se efectuará a la misma hora del primer día hábil siguiente. La apertura de los sobres que contengan documentación administrativa se realizará previamente a la fecha de apertura de ofertas, comunicándose a las empresas los defectos u omisiones subsanables, dando un plazo de 3 días hábiles para su corrección.
 - 9. Otra información.
- a) Proyecto cofinanciado por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). El ámbito de aplicación está conformado por el conjunto de las ayudas de la medida 125 (Mejora y desarrollo de las infraestructuras relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura) correspondiente al Eje 1 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para el período 2007-2013, financiadas con cargo al PDR y tramitadas por la

Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias. Las medidas del citado Eje 1 están cofinanciadas por FEADER al 75%

b) El Proyecto cuenta con la propuesta provisional de resolución de la convocatoria de subvenciones dirigida a la mejora de regadíos, por lo que esta licitación está condicionada a tener la resolución definitiva.

La Puebla del Río, 4 de agosto 2014.- El Presidente, Mauricio Soler Escobar.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 20 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, referente a notificación de diversos actos administrativos de los expedientes que abajo se relacionan.

La Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz se encuentra tramitando diferentes expedientes de subvenciones a las primeras contrataciones de carácter indefinido o transformaciones de contratos de duración determinada en indefinido (Orden de 24 de febrero de 2010), subvención a la contratación para sustituir a personas trabajadoras por cuenta propia en los períodos de descanso por maternidad, adopción o acogimiento preadoptivo (Orden 24 de febrero de 2010), subvenciones al mantenimiento de Centros Especiales de Empleo (Orden del 20 de octubre de 2010), subvención a transformación indefinida (Orden de 21 de julio de 2005), subvención de incentivos a la contratación con carácter indefinido tanto a tiempo completo como a tiempo parcial a favor de entidades empleadoras de hasta 250 personas trabajadoras (Orden de 21 de julio de 2005), subvención de incentivos a la contratación con carácter indefinido de personas con discapacidad (Decreto 58/2007, de 6 marzo).

De acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Los interesados podrán comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación, en el Servicio de Economía Social y Emprendedores de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sito en Plaza Asdrúbal, s/n, Edif. Junta de Andalucía, 11071, Cádiz, para conocer el contenido íntegro del acto.

Nombre y apellidos/razón social: María Noria Jiménez.

NIF/CIF: 75771988Y.

Procedimiento: Reintegro subvención expediente CA/AEA/00323/2010.

Identificación del acto a notificar: Resolución reintegro parcial.

Nombre y apellidos/razón social: Elvira Rodríguez Moreno.

NIF/CIF: 38826491F.

Procedimiento: Reintegro subvención expediente CA/AEA/00179/2012.

Identificación del acto a notificar: Resolución aplazamiento/fraccionamiento reintegro parcial.

Cádiz, 20 de agosto de 2014.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 20 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a la inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción (REA).

En virtud de los dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede del Servicio de Administración Laboral, sito en Avda. Gran Capitán, núm. 12, 3.ª planta, de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, contando desde esta misma fecha el plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, directamente o por medio de esta Delegación Territorial, ante el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, de conformidad con los arts. 114, 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Expte. INS 2014 36724.

Destinatario: Grupo de Inversión Agchsa, S.L.

Acto: Notificación Certificado de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción.

Fecha: 13.5.2014.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba.

Córdoba, 20 de agosto de 2014.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 20 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditados como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción (REA).

En virtud de los dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, comunicación de inicio y requerimiento de subsanación, haciéndoles saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que subsanen las deficiencias encontradas, en el plazo de 10 días contados desde el día siguiente a esta publicación, indicándoles que, si así no lo hicieren, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución dictada por la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba.

Para su conocimiento íntegro podrán comparecer durante dicho plazo, en la sede de dicha Delegación Territorial, Servicio de Administración Laboral, sito en Avda. Gran Capitán, nº 12, 3ª planta.

Expte. INS 2014 37256.

Destinatario: Joyma Imperm. y Pavimentos, S.L.

Acto: Notificación inicio y requerimiento de subsanación de la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción.

Fecha: 4.6.2014.

Órgano que lo dicta: Jefa de Servicio de Administración Laboral.

Córdoba, 20 de agosto de 2014.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

LOCALIDAD	N° DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
LA CAROLINA	(DPJA)551-2013-00061149-1	LUIS HEREDIA GARCÍA
ÚBEDA	(DPJA)551-2013-00064312-1	Mª TERESA DEOGRACIA VICO
MARTOS	(DPJA)551-2014-00020086-1	YOLANDA GARCÍA COLLADO
PONTONES	(DPJA)551-2014-00020228-1	FRANCISCO ROMERO MARTÍNEZ
ÚBEDA	(DPJA)551-2014-00020940-1	RAQUEL CRUZ SALIDO
TORREDELCAMPO	(DPJA)551-2014-00023565-1	CONSUELO RICO FERNÁNDEZ
TORREDONJIMENO	(DPJA)551-2014-00024046-1	Mª JOSEFA FERNÁNDEZ MUÑOZ
PORCUNA	(DPJA)551-2014-00026840-1	ALFÉREZ MANUEL CASADO
LINARES	(DPJA)551-2014-00025055-1	AURAS GHEORGHE
ALCAUDETE	(DPJA)551-2014-00025887-1	PABLO LÓPEZ MARTÍNEZ
NAVAS DE SAN JUAN	(DPJA)551-2014-00022060-1	RAMONA HONRUBIA MOLINA
MONTIZÓN	(DPJA)551-2014-00024797-1	AHMED BARCHA BARCHA
LINARES	(DPJA)551-2014-00020616-1	JOSÉ PÉREZ CONTRERAS
HORNOS	(DPJA)551-2014-00024174-1	MARLEN GUARDIOLA GUARDIOLA

Resolución denegatoria de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 2 y 3 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

LOCALIDAD	N° DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
JAÉN	(DPJA)551-2014-00026113-1	TOMÁS E. FIGUEROA DELGADO

Resolución de Modificación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 2/1999, de 12 de enero por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad.

LOCALIDAD	N° DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
PEAL DE BECERRO	552-2014-00002436-1	DAVID ALEJO MARTÍNEZ
LINARES	552-2014-00002440-1	KADDOUR SOUAID ELOUALID
PEAL DE BECERRO	552-2014-00002444-1	JOSÉ LUIS VILAR PLAZA

Asimismo, se le advierte que las anteriores resoluciones no agotan la vía administrativa y podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Requerimiento de Subsanación de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	N° DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
CAMBIL	(DPJA)551-2014-00034338-1	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LÓPEZ
PORCUNA	(DPJA)551-2014-00034443-1	Mª CRISTINA OLMO OLMO
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	(DPJA)551-2014-00034885-1	JUAN FERNÁNDEZ RUIZ
SANTISTEBAN DEL PUERTO	(DPJA)551-2014-00038509-1	ANTONIA ALCARAZ SÁNCHEZ
SANTISTEBAN DEL PUERTO	(DPJA)551-2014-00038521-1	MARÍA MAZA ISIDRO
ÚBEDA	(DPJA)551-2014-00039326-1	JOSEFA ROMERO PELÁEZ
ANDÚJAR	(DPJA)551-2014-00040122-1	ISABEL GARCÍA CAMPOS
JAÉN	(DPJA)551-2014-00040216-1	PEDRO GARCÍA RAMÍREZ
VILLACARRILLO	(DPJA)551-2014-00041503-1	ILDEFONSO NAVARRO CANO
ÚBEDA	(DPJA)551-2014-00041681-1	Mª DEL CARMEN MARTÍNEZ LARA
LINARES	(DPJA)551-2014-00040404-1	JUAN ANTONIO JIMÉNEZ BROTÓN
ARJONA	DPJA)551-2014-00037602-1	ANTONIO DOMÍNGUEZ MONTORO
PORCUNA	DPJA)551-2014-00037699-1	ESTELA LEÓN VÍLCHEZ
CHICLANA DE SEGURA	DPJA)551-2014-00038251-1	GEMA CORTÉS SÁNCHEZ
SANTISTEBAN DEL PUERTO	DPJA)551-2014-00038513-1	ADRIÁN SÁNCHEZ ALCARAZ
GUARROMÁN	DPJA)551-2014-00000090-1	AMANDA GARZÓN ROMO
BAÑOS DE LA ENCINA	(DPJA)551-2014-00039762-1	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MONTESINOS
MENGÍBAR	DPJA)551-2014-00007796-1	J. CARLOS LIÉBANAS MARTÍNEZ
CAZORLA	DPJA)551-2014-00038003-1	NOELIA MUÑOZ GARCIA
SANTISTEBAN DEL PUERTO	DPJA)551-2014-00406893-1	LUIS QUESADA LÓPEZ
RUS	(DPJA)551-2014-00039754-1	VIRGINIA Mª ORTIZ CASTILLO

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92.

Jaén, 19 de agosto de 2014.- La Delegada, María de los Ángeles Jiménez Samblás.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 20 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Resolución de cese de acogimiento familiar permanente y constitución de acogimiento residencial.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre del/de la menor S.A.L., doña María del Carmen Lozano Wasaldúa, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de cese de acogimiento familiar permanente y constitución de acogimiento residencial, relativa al expediente núm. (DPHU) 352-2002-21000001-1, por el que se acuerda:

- 1. Mantener lo acordado en la Resolución de fecha 3 de marzo de 2003, de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que acuerda ratificar la Resolución cautelar 16 de diciembre de 2002, sobre la declaración de la situación legal de desamparo y asunción de la tutela del/de la menor.
 - 2. Proceder al cese del acogimiento familiar permanente del/de la menor.
- 3. Constituir el acogimiento residencial del/de la menor en el Centro de Protección Virgen de Belén, de Huelva, cuya guarda será ejercida por la Dirección de dicho centro.
- 4. El régimen de relaciones personales del/de la menor consistirá en visitas de sus padres y familiares en el Centro en los días y horario establecidos por el mismo al efecto.

Contra la presente Resolución podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 20 de agosto de 2014.- La Delegada, P.S. (Resolución de 11.7.2014), el Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte, Vicente Zarza Vázquez.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 19 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de concesión de subvenciones en el ámbito de la Consejería.

En virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución de reintegro de subvención en los siguientes expedientes:

Expediente: 741-2012-2526-1. Subvenciones Individuales Personas Mayores.

Persona interesada: María Vázquez González. DNI: 45.031.529J.

Al objeto de conocer el contenido íntegro del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 11008, Cádiz (Servicio de Gestión de Servicios Sociales), en el plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 19 de agosto de 2014.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 19 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, de la resolución del expediente sancionador que se cita, dictado en materia de turismo.

Notifiquese Resolución de fecha 18.7.2014 del expediente sancionador núm. SE-04/14 incoado a M.ª José Zambrana Sánchez, titular del establecimiento Casona del Porvenir, sito en C/ Santa Rosa, núm. 7, de la localidad de Sevilla, con último domicilio conocido en calle Azofairón, núm. 3, de la localidad de Alcalá de Guadaíra, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en calle Trajano, núm. 17, de Sevilla.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, «Cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio a que se refiere el punto 1 de este artículo, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón del Ayuntamiento en su último domicilio y en el Boletín Oficial del Estado, de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, según cual sea la Administración de la que proceda el acto a notificar, y el ámbito territorial del órgano que lo dictó.»

Sevilla, 19 de agosto de 2014.- La Delegada, Granada Santos García.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 19 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, de la propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita, dictado en materia de turismo.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución de expediente sancionador SE 09/14, incoado a Amparo Fernández de Córdoba Ybarra, titular del establecimiento Casa Señorial Centro Sevilla, sito en C/ Santiago, núm. 3, de la localidad de Sevilla, con último domicilio conocido en C/ Santiago núm. 3, de la localidad de Sevilla, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en calle Trajano, núm. 17, de Sevilla.

Sevilla, 19 de agosto de 2014.- La Delegada, Granada Santos García.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 19 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifican a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial, mediante el presente Anuncio, procede a notificar los siguientes actos administrativos correspondiente a expediente sancionador y de restitución, cuya comunicación ha resultado infructuosa en el domicilio que consta en esta Delegación.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la notificación y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/92, las personas interesadas podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta, de Almería, en el plazo abajo indicado.

Expediente Sancionador y de Restitución de la Realidad Alterada.

Interesado: Don Andrés Gutiérrez Pérez.

Acuerdo de incoación Expediente SA Y RE 047/2013.

Fecha del acto: 6 de junio de 2014.

Interesado: Fernando Manuel Martín Herrera.

Acuerdo de incoación Expediente SA Y RE 03/2013-BIS.

Fecha del acto: 9 de junio de 2014.

Las personas interesadas disponen de un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de poder cumplimentar el trámite de audiencia y formular las alegaciones y presentar los documentos e informes que estimen convenientes. De no hacerlo así, al vencimiento del plazo de 15 días se tendrá por realizado el trámite, pasándose a formular la correspondiente propuesta de resolución, conforme a lo previsto en el artículo 84 de la citada Ley 30/1992.

Almería, 19 de agosto de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 14 de agosto 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publican Acuerdos de Incoación y Notificaciones de Procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el Acuerdo de Incoación y Notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n (29071) Málaga.

Expediente: MA-01365/2014 Matrícula: 28-96DKT- Titular: RODRÍGUEZ LONDOÑO CARLOS ALBERTO Domicilio: AMAPOLA, 9, BAJO A Código Postal: 18100 Municipio: ARMILLA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 22 de Mayo de 2014 Vía: A7054R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 10:46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MÁLAGA HASTA MÁLAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 1 PALET CON PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN (REPARTO). SE APORTA COMO PRUEBA FOTOGRAFÍAS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: MA-01262/2014 Matrícula: MA-002987-CB Titular: NOUREDDINE SATOUR EL GUENNOUNS Domicilio: URB. CHICHARRAS, 49 Código Postal: 29120 Municipio: ALHAURÍN EL GRANDE Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 21 de Mayo de 2014 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 18:30 Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: MA-01276/2014 Matrícula: 18-38CWB- Titular: CLIFF FEASEY Domicilio: VERDI, 2-4°-A Código Postal: 29680 Municipio: ESTEPONA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 253,4 Hora: 09:45 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALMUÑECAR HASTA MÁLAGA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA DOS VIAJEROS DE NACIONALIDAD INGLESA LLAMADOS D. BENJAMIN JAMES CARROL CON PASAPORTE 5006665816 Y D.RICHARDS WILLIAM BAKER 520618896 LOS CUALES MANIFIESTAN HABER PAGADO POR TRANSPORTE A AEROPUERTO Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: MA-00792/2014 Matrícula: 41-68FHT- Titular: CARMEN ALARCÓN QUERO Domicilio: C JIMENA 45 Código Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 14 de Marzo de 2014 Vía: EST. ITV SAN PEDRO ALCANT Punto Kilométrico: O Hora: 16:42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MARBELLA HASTA FUENGIROLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 2370 KGS. MMA: 1840 KGS. EXCESO: 530 KGS. 28,8% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. ITV SAN PEDRO ALCANTARA.-. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: MA-01261/2014 Matrícula: MA-005458-BJ Titular: HOUCINE EL HAYANI Domicilio: PASAJE PEZUELA, 3, 7-5° Código Postal: 29006 Municipio: MÁLAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 9 de Mayo de 2014 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 11:30 Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: MA-01342/2014 Matrícula: 77-04DDP- Titular: GÓMEZ JIMÉNEZ MARÍA DEL CARMEN Domicilio: C/ CONCHITA SUPERVIA 5 Código Postal: 29010 Municipio: MÁLAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2014 Vía: A45 Punto Kilométrico: 134 Hora: 08:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MÁLAGA HASTA ANTEQUERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 3800 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 300 KGS. 8,57% TRANSPORTA PRODUCTOS DE MERCADILLO. SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: MA-01351/2014 Matrícula: GR-005594-T Titular: MEDITERRÁNEA FERRALLADOS SL Domicilio: BENADALID 38. PL. ESTRELLA Código Postal: 29006 Municipio: MÁLAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 22 de Mayo de 2014 Vía: A7054R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 10:36 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MÁLAGA HASTA MÁLAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1200 KGS. 34,28% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. VER ALBARAN. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: MA-01352/2014 Matrícula: 87-07DGC-Titular: WENCESLAO TRUJILLO FRANCISCO JOSÉ Domicilio: TOBOSO 25 Código Postal: 29016 Municipio: MÁLAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 21 de Mayo de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 197 Hora: 19:20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MÁLAGA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. SIN HABER REALIZADO EL VISADO. TRANSPORTA ELECTRODOMÉSTICOS (FRIGORIFÍCOS, LAVADORAS, SECADORAS) ENTREGÁNDOLOS NUEVOS Y RETIRANDO LOS USADOS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: MA-01353/2014 Matrícula: 24-52DWJ- Titular: ANDAMIOS PEY, SL Domicilio: CL. GUERNICA, P.I. STA. CRUZ 32 Código Postal: 29196 Municipio: MÁLAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 29 de Mayo de 2014 Vía: A357 Punto Kilométrico: 53 Hora: 17:56 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PIZARRA HASTA MÁLAGA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE REALIZAR EL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: MA-01424/2014 Matrícula: MA-3411-BS Titular: FIKRI LECHKAR Domicilio: VICTGRIA, 30, 1°-A Código Postal: 29012 Municipio: MÁLAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 4 de Junio de 2014 Vía:Punto Kilométrico: Hora: 08:00 Hechos: REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA NUEVE PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: MA-01420/2014 Matrícula: 03-91CTB- Titular: CEN CHINA GRUPO, S.L. Domicilio: ROTA, 10 Código Postal: 29650 Municipio: MIJAS Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 27 de Mayo de 2014 Vía: A92 Punto Kilométrico: 166 Hora: 16:46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MADRID HASTA MÁLAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: MA-01358/2014 Matrícula: MA-001134-CZ Titular: ELISA MARUA ÁNGELES DURÁN ZAMUDIO Domicilio: JUAN ANTONIO SÁNCHEZ RAMÍREZ, 6, BAJO A Código Postal: 29400 Municipio: RONDA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 16 de Mayo de 2014 Vía: A357 Punto Kilométrico: 57 Hora: 09:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MÁLAGA HASTA RONDA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: MA-01359/2014 Matrícula: MA-001134-CZ Titular: ELISA MARÍA DURÁN ZAMUDIO Domicilio: JA SÁNCHEZ RAMÍREZ 6 BJ A Código Postal: 29400 Municipio: RONDA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 12 de Mayo de 2014 Vía: A367 Punto Kilométrico: 36 Hora: 11:02 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MÁLAGA HASTA RONDA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: MA-01423/2014 Matrícula: MA-001134-CZ Titular: ELISA M ÁNGELES DURÁN ZAMUIO Domicilio: JA SÁNCHEZ RAMÍREZ 6, BAJO A Código Postal: 29400 Municipio: RONDA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 5 de Junio de 2014 Vía: A367 Punto Kilométrico: 40 Hora: 11:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MÁLAGA HASTA RONDA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: MA-01308/2014 Matrícula: 75-24DFC- Titular: ESPACIOS COMERCIALES HEREDIA Domicilio: AV VIVAR TELLEZ 81 Código Postal: 29700 Municipio: VÉLEZ-MÁLAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 21 de Marzo de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 197 Hora: 11:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VÉLEZ-MÁLAGA HASTA MIJAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. VEHÍCULO LIGERO CARGADO CON LISTONES DE MADERA, CUYO CONDUCTOR NO PERTENECE A LA EMPRESA TITULAR DEL VEHÍCULO Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: MA-01422/2014 Matrícula: 85-80DWX- Titular: EXCAVACIONES GARCÍA CEBRERO, SL Domicilio: PEDRO I, UR REAL BAJO, 8 Código Postal: 29700 Municipio: VÉLEZ-MÁLAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 5 de Junio de 2014 Vía: A356R Punto Kilométrico: 47,5 Hora: 18:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VÉLEZ-MÁLAGA HASTA BENAMOCARRA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. AUTORIZACIÓN DE BAJA POR NO VISARLA. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: MA-01366/2014 Matrícula: B-002225-WP Titular: LONJIGAVIÑO, S.L. Domicilio: PARAJE DE PATERNA, 21 Código Postal: 41930 Municipio: BORMUJOS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 14 de Mayo de 2014 Vía: A374 Punto Kilométrico: 22 Hora: 08:28 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SEVILLA HASTA RONDA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 14 de agosto de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por la que se somete a información pública la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada que se cita, en t.m. de La Mojonera (Almería). (PP. 2439/2014).

En cumplimiento de lo expresado en el art. 18.3 del Decreto 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula la Autorización Ambiental Integrada (AAI) para las instalaciones donde se desarrolle alguna de las actividades industriales incluidas en su Anexo I y completada la documentación exigida en el procedimiento del Expd. núm. AAI/AL/108,

RESUELVO

Someter a información pública el proyecto básico de ampliación de nave (almacén para la fabricación, el envasado, distribución y venta de productos fitosanitarios y fertilizantes), documentación complementaria al proyecto y estudio de impacto ambiental. Las instalaciones se ubicarán en el Polígono Industrial Primores, C/ Fontaneros, núm. 28, del t.m. de La Mojonera (Almería), promovido por la empresa Zenagro, S.L., durante un período de cuarenta y cinco días (45) hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Esta información pública será común para la publicidad exigida a efectos de evaluación de impácto ambiental y autorización municipal, que se completará con la notificación a los colindantes a través del Ayuntamiento de La Mojonera y su exposición en el tablón de anuncios del municipio.

Principales características del proyecto: Con la actuación proyectada se amplía la actividad que se está desarrollando por la mercantil Zenagro, S.L., en la nave industrial ubicada en la dirección anteriormente citada, que será ampliada con una superficie total ocupada de 3.350,00 m². Con esta modificación se desarrollarán tres líneas de negocio bien diferenciadas: 1) Actuando como distribuidor, recepcionando y distribuyendo productos fertilizantes envasados y listos para su comercialización. 2) Actuando como envasador y distribuidor, donde se realiza la recepción a granel de productos fertilizantes, tanto sólidos como líquidos, procediendo a su envasado y etiquetado en envases unitarios, dejándolos listos para su distribución a terceros almacenes donde el agricultor o consumidor final los adquirirá. 3) Actuando como fabricante y distribuidor de abonos inorgánicos compuestos sólidos NPK «de mezcla» y abonos inorgánicos compuestos líquidos.

La documentación podrá ser consultada en esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, situada en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8 , 6.ª plta. (Almería), entre las 9,00 y las 14,00 horas durante el plazo indicado, y en el Ayuntamiento de La Mojonera.

Almería, 6 de agosto de 2014.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por la que se somete a información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Níjar (Almería). (PP. 2471/2014).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2009, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el expediente de Autorización Ambiental Unificada del proyecto promovido por don Jesús Cantón Maldonado, denominado «Proyecto de apertura de cantera de áridos Las Nietas y El Nieto», en el término municipal de Níjar (Almería) (Expediente AAU/AL/0016/14). Dicho período de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de esta Delegación Territorial y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto, el Proyecto Técnico y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en calle Canónigo Molina Alonso 8, 6.ª Planta, Almería (Almería).

Almería, 9 de agosto de 2014.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Baeza (Jaén). **(PP. 2401/2014).**

De conformidad a lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se hace pública la Resolución de 8 de abril 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a S.C.A. Oleicola Baeza, para el Proyecto denominado de «Ampliación de instalaciones de fabricación de aceite de oliva en una almazara», en el término municipal de Baeza (Jaén) (Expte. AAU/JA/0071/10). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Jaén, 4 de agosto de 2014.- El Delegado, Julio Millán Muñoz.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 25 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Barranco Hondo, término municipal de Almería. (PP. 2342/2014).

Expediente: AL-35421.

Asunto: Construcción de almacén agrícola.

Solicitante: Reyes Miras López. Cauce: Barranco Hondo. Término municipal: Almería.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposicion: D.T. C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 5.ª planta, Almería.

Almería, 25 de julio de 2014.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 28 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Rambla El Alquián, término municipal de Almería. (PP. 2354/2014).

Expediente: AL-35576.

Asunto: Construcción de almacén agrícola. Solicitante: Francisco Sánchez Sánchez.

Cauce: Rambla El Alguián. Término municipal: Almería.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.T. C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 5.ª planta, Almería.

Almería, 28 de julio de 2014.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 28 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Rambla del Hornillo, t.m. de Nijar. (PP. 2348/2014).

Expediente: AL-35565.

Asunto: Construcción de invernadero y valla metálica.

Solicitante: S.A.T. Naturfresh. Cauce: Rambla del Hornillo. Término municipal: Níjar.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.T. C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 5.ª planta, Almería.

Almería, 28 de julio de 2014.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 1 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por el que se hace pública resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2384/2014).

Expediente núm. 2012SCA001416HU. Ref. Local: 23455.

Resolución de 28 de julio de 2014, de otorgamiento de concesión de aguas públicas e inscripción en el Registro de Aguas por 20 años a José Vázquez Infante, para uso riego en las fincas Chaparral y Veredilla, del t.m. Villalba del Alcor (Huelva), con un volumen máximo anual de 33.515 m³.

El contenido integro de la resolución se publicará en la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (www.cma.junta-andalucia.es, «Administración Electrónica», «tablón de anuncios»).

Huelva, 1 de agosto de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.